Día 12 de diciembre:

Combinación Ganadora: 32, 17, 24, 1, 20, 27.

Número Complementario: 7. Número del Reintegro: 5.

Día 14 de diciembre:

Combinación Ganadora: 41, 25, 4, 27, 10, 11.

Número Complementario: 35. Número del Reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán: el día 24 de diciembre, a las 19,30 horas y los días 25, 26 y 28 de diciembre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

22064

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de El Gordo de la Primitiva, celebrado el día 16 de diciembre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 16 de diciembre se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 53, 36, 46, 14, 25. Número Clave (Reintegro): 7.

El próximo sorteo que tendrán carácter público se celebrará el día 23 de diciembre, a las 13,00 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22065

ORDEN INT/3764/2007, de 30 de noviembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal
Interlibros	585183
Asociación Amigos de Kalitala-Calcuta	170592
Asociación Familiar de Ayuda a un Niño AFAN	160305
Asociación de Apoyo Humano a Africa-Afro Aid España	171502
Asociación Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio	
de España	99146

Segundo.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de La Palma- AFA LA PALMA	Canarias.	12570
Asociación Vallisoletana de Protección de Autistas.	Castilla y León.	311
Comisión Ciudadana Anti-Sida de La Rioja- CCASR.	La Rioja.	1003
Bir Lehlu, Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui.	Madrid.	15761
Asociación Cultural Súbete.	Principado de Asturias.	7146
Asociación Pauta (Psicopedagogía para Autismo y Trastornos Asociados).	Madrid.	13753

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

22066

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Coral Polifónica de Alcorcón	1	83668	19/11/2007

Segundo.—Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sec- ción	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual (ATUREM).	Andalucía	1	120	19/11/2007
	Madrid	1	1556	19/11/2007
Federación de Asociaciones Extre- meñas de la Comunidad Autó-	Madrid	2	198	19/11/2007
noma de Madrid. Asociación Cultural Escuela Popu- lar de Oporto.	Madrid	1	5994	19/11/2007

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

22067

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 2/1745/2007, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección

2, en relación con procedimiento ordinario n.º 2/1745/2007/ELI, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luís Arquillos Cruz, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios afectados por la interposición del citado recurso y que, habiendo participado en los concursos generales para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, hubieran obtenido plaza de Jefe de Servicios o Jefe de Centro en los centros penitenciarios de Valencia; CIS de Valencia o Alicante Cumplimiento, que disponen para personarse en autos de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—La Directora General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

MINISTERIO DE FOMENTO

22068

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta resolución.

 Vigo, 17 de octubre de 2007. –El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Jesús Paz Arias.